

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.055

Miércoles 15 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2003985

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Maullín

#### OTORGAMIENTO DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 432, de fecha 15 de junio de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N° 60.701.002-1, una Destinación Marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2036, sobre un sector de Fondo de Mar y Porción de Agua, en el lugar denominado La Pampina, comuna de Los Muermos, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, con una superficie total de 336.500 m<sup>2</sup>, la que fue tramitada con el SIABC N° 45.914. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices	Latitud S.	Longitud W.
A	41° 22' 45,40"	73° 50' 07,33"
B	41° 22' 45,40"	73° 50' 10,20"
C	41° 22' 35,19"	73° 50' 05,45"
D	41° 22' 05,84"	73° 50' 03,74"
E	41° 21' 32,04"	73° 50' 07,19"
F	41° 21' 31,93"	73° 49' 56,12"

El objeto consiste en continuar amparando un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. No hay obras existentes. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Maullín. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Ricardo Cartes Alarcón, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Maullín.